

EXP-UNC:0020505/2018

CÓRDOBA, 23 ABR 2018

VISTO:

La nota presentada por Dr. Raúl Montenegro, solicitando licencia en su cargo docente del 17 al 19 de abril de 2018, para integrar una misión internacional que tiene como objetivo entrevistar al ex Presidente de Brasil, Inacio Lula da Silva, en su lugar de detención en Curitiba, Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Raúl Montenegro fue invitado a integrar la mencionada misión en su carácter de Nobel Alternativo.

Que la participación de un docente de la Facultad de Psicología en esta misión internacional ha sido precedida por numerosas actividades de fuerte compromiso social desplegadas por los docentes, no docentes, estudiantes y autoridades de la Facultad.

Que el objetivo de la mencionada misión internacional es alertar sobre el riesgo que se cierne sobre la democracia y los procesos democráticos en Brasil ante lo que se denominan "golpes de Estado blandos".

Que numerosos actos de violencia se han producido últimamente en Brasil, convirtiéndolo en el país del mundo con mayor cantidad de asesinatos de líderes sociales y ambientales.

Que el Secretario Académico solicita se le otorgue la licencia solicitada, a fs. 1 de las presentes actuaciones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr. Raúl A. Montenegro (legajo 15394), en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en la Cátedra I de Biología Evolutiva Humana, para integrar una misión internacional que tiene el objetivo de entrevistar al ex Presidente de Brasil, Inacio Lula da Silva, en su lugar de detención en Curitiba, Brasil, del 17 al 19 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

446

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA